

# Noticias Económicas Latinoamericanas

- Resoluciones de la Reunión del CIES al Nivel Ministerial
- Se desea establecer cooperativas de electrificación rural en Latinoamérica
- Plan para desarrollar la ganadería cubana en 1963
- Colombia devalúa el peso, aumenta los impuestos y reduce las importaciones
- Entró en vigor la Ley de Reforma Agraria en Chile

## LATINOAMERICA

### Resoluciones de la I Reunión Ministerial del CIES

EN la I Reunión anual del CIES (Consejo Interamericano Económico y Social) al nivel ministerial, celebrada en la ciudad de México del 22 al 27 de octubre ppdo., se tomaron 49 resoluciones que tratan de la situación económica y social de la América Latina y la Alianza para el Progreso, los problemas de integración, los productos básicos de exportación de Latinoamérica y asuntos institucionales y administrativos, incluyéndose además, un "Informe Sobre el Primer Año de la Alianza para el Progreso".

La reunión aprobó, en lo que se refiere al primer tema, la creación de seis comisiones especiales para que se ocupen respectivamente del planeamiento y la formulación de proyectos, el desarrollo agrícola y la reforma agraria, la política y la administración fiscales y financieras, el desarrollo industrial y el financiamiento del sector privado, la educación y el adiestramiento y, por último, la salud, la vivienda y el desarrollo de

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

la comunidad. Cada una de las seis comisiones especiales estará integrada por nueve funcionarios de alto nivel, nombrados por sus respectivos gobiernos. Las comisiones revisarán y analizarán los progresos logrados y las dificultades encontradas en la materia de su competencia y prepararán informes que elevarán a los gobiernos participantes en la Alianza. En sus reuniones anuales al nivel de expertos, el CIES analizará los informes de las comisiones especiales, las cuales trabajarán en estrecha cooperación con los organismos de integración regional.

Otra de las resoluciones encarga a dos personalidades latinoamericanas que estudien la organización y las actividades de los organismos y agencias del sistema interamericano que tengan responsabilidades en relación con la Alianza para el Progreso y recomienden, si fuese necesario, aquellos cambios de estructura y de procedimientos que sean indispensables en el sistema interamericano y en sus diferentes órganos, a efecto de que la Alianza para el Progreso adquiera la eficacia y el dinamismo que prevé la Carta de Punta del Este. Dichas personalidades, que habrán de ser designadas por el Consejo de la OEA, realizarán su mandato en un plazo no mayor de cuatro meses y sus recomendaciones serán sometidas a la consideración del CIES, de ser preciso en reunión extraordinaria.

En lo que se refiere a la organización, funciones y modalidades de trabajo de la Nómina de Nueve Expertos, se acordó facultar a este organismo para que coordine la acción de los comités *ad-hoc*,

para que adopte normas, criterios y metodologías apropiados para evaluar los programas de desarrollo que le sometan los países signatarios de la Carta y para que elija en calidad de coordinador a uno de sus miembros, el cual ejercerá la representación del grupo. Además, se autorizó a los comités *ad-hoc* para que, con la previa aprobación del gobierno interesado, puedan establecer contactos apropiados con entidades internacionales y dependencias de gobiernos dispuestos a cooperar en la financiación del programa nacional de desarrollo de que se trata.

La reunión tomó nota de las declaraciones hechas por algunas delegaciones sobre la intención de sus gobiernos de continuar prestando apoyo al fortalecimiento de los recursos propios del BID y de la declaración hecha por la delegación de EUA de la intención de su Gobierno de aportar nuevos recursos para satisfacer los fines del Fondo Fiduciario de Progreso Social que administra dicho Banco. Se recomendó a los organismos que administran los fondos de la Alianza para el Progreso que estudien la forma de establecer compromisos provisionales de financiación externa de los planes de desarrollo presentados y que los gobiernos de los Estados miembros presten la mayor consideración a la importancia que reviste financiar, a través de instituciones nacionales e internacionales, los estudios de viabilidad técnica, económica y financiera de proyectos específicos.

En relación con el segundo tema, el de los problemas de integración, la con-

ferencia del CIES adoptó nueve resoluciones, una de las cuales recomienda el establecimiento de una comisión interamericana de telecomunicaciones y otra la creación de un programa de adiestramiento y formación de personal para la búsqueda y la promoción de las oportunidades de industrialización, comercialización y financiamiento, que puedan derivarse para los diversos países, especialmente para los de menor desarrollo económico relativo, como consecuencia de la liberación del intercambio comercial. La reunión sugirió que en el presupuesto de cooperación técnica de la OEA correspondiente al ejercicio 1963 se reserve una partida de Dls. 100,000 con destino a cubrir parte de las erogaciones que demanda la financiación del programa.

En un sentido general, se reafirmó que la ALALC y el Programa Centroamericano de Integración constituyen parte esencial del desarrollo económico de América Latina y contribuyen a la realización de los objetivos de la Alianza para el Progreso. Se reconoció la importancia y urgencia de sistemas de financiamiento para las exportaciones dentro del área y se destacó la labor que realiza el BID con el fin de crear tal sistema. Se recomendó que ambos grupos de integración fortalezcan sus vínculos y se insistió en la necesidad de intensificar las gestiones ante el FMI y otros organismos financieros para que provean los medios encaminados a resolver los problemas transitorios de balanza de pagos ocasionados por el desarrollo de los programas de integración. En otra resolución se recomendó que los países que tengan interés en el desarrollo económico conjunto de zonas fronterizas, promuevan la formación de comisiones mixtas para el estudio de programas tendientes a ese fin, procurando, además, la coordinación de los órganos planificadores. En materia de transporte se recomendó la celebración en 1963 de un seminario para funcionarios técnicos encargados de programar el transporte en el área.

Las deliberaciones sobre los productos básicos de exportación de América Latina permitieron acordar una serie de medidas, concretadas en 16 resoluciones. La relativa a la creación de un mecanismo de financiamiento compensatorio de las fluctuaciones de los ingresos de exportación, dispone que la OEA convoque a una conferencia regional de representantes gubernamentales en abril de 1963 para que examine el informe que sobre un mecanismo de compensación habrá elaborado ya para entonces un grupo especial de las Naciones Unidas; en el caso de que la undécima sesión de la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos de las Naciones Unidas no llegue a un resultado positivo en lo que atañe a establecer un mecanismo de compensación de carácter mundial, la OEA convocará, para una fecha no posterior al 30 de junio de 1963, a una conferencia de representantes gubernamentales a fin de que se considere en ella qué medidas ulteriores se deberían tomar para afrontar esos problemas.

La reunión del CIES acordó establecer "grupos de acción" encargados de buscar soluciones a los problemas de determinados productos básicos; estarán formados por un reducido número de miem-

bros, no más de cinco, y formarán parte de ellos con preferencia los países más directamente interesados. Se resolvió designar de inmediato un grupo de acción para gestionar la eliminación de las restricciones que los países miembros de la Comunidad Económica Europea imponen a la entrada y consumo de carnes provenientes de los países de América Latina, así como otros grupos encargados de examinar los problemas de las exportaciones de plátano, azúcar y cacao. En lo que concierne al café, se expresó satisfacción por la firma del convenio mundial a largo plazo y se recomendó a los países productores miembros que perfeccionen y fortalezcan sus sistemas internos para lograr la adecuada regulación del mercado y una producción acorde con las necesidades del consumo interno y de las cuotas de exportación. También se recomendó que se pongan en práctica los sistemas de financiamiento estacional ya estudiados, perfeccionándolos y ampliándolos a otros países. Igualmente se convino en prorrogar la existencia de la comisión encargada de gestionar la eliminación de las restricciones al consumo del café. Por otra parte, se declaró que es necesario y conveniente establecer un grupo internacional de estudio del cobre en el que puedan participar los gobiernos interesados miembros de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

Una de las resoluciones adoptadas subraya la conveniencia de vigilar el desenvolvimiento comercial de la Comunidad Económica Europea y otra la necesidad de analizar la relación de las economías de las zonas tropicales afroasiáticas con las latinoamericanas de la misma zona. El CIES recomendó, asimismo, que los organismos financieros de la Alianza para el Progreso y otros organismos similares presten la máxima ayuda técnica y financiera a los Estados miembros con el objeto de que puedan diversificar sus economías, apartándolas de la producción de materias primas o productos básicos en oferta excesiva en todos los casos en que los planes nacionales de desarrollo y las posibilidades del mercado interno, regional o internacional así lo justifiquen.

Con referencia al cuarto tema se aprobó el proyecto de programa y presupuesto del Programa de Cooperación Técnica de la OEA para el año calendario 1963. Se adoptó también el nuevo reglamento que regirá el funcionamiento del CIES y se designó al brasileño Rómulo Almeida, actualmente secretario de la ALALC, para ocupar una vacante en la Nómina de los Nueve. Por último, se convino que en vista del ofrecimiento hecho por el Gobierno brasileño, las próximas reuniones anuales ordinarias del CIES, tanto a nivel de expertos como a nivel ministerial, se celebren en alguna ciudad de Brasil y se inicien en el curso de los meses de julio y agosto de 1963.

El documento denominado "Informe sobre el primer año de la Alianza para el Progreso", adoptado en la reunión del CIES al nivel ministerial, señala que los esfuerzos internos han recibido un fuerte impulso en América Latina y que el movimiento hacia la integración económica ha alcanzado mayor actividad. La corriente hacia América Latina de fondos públicos, procedentes de EUA y de

las instituciones crediticias internacionales, aumentó durante el primer año de la Alianza, pero la cooperación financiera de otros países industrializados se otorgó todavía en escala relativamente modesta. Casi todos los países latinoamericanos han establecido, o se disponen a establecer, organismos centrales de planificación dentro de la estructura gubernamental. Ya han sometido planes nacionales de desarrollo a la consideración de la Nómina de los Nueve Expertos, Bolivia, Colombia, Chile, México y Perú, esperándose que para fines del presente año lo hagan también Honduras, Panamá y Venezuela.

En un capítulo consagrado al examen de los problemas y las deficiencias, el informe subraya la necesidad de atacar más a fondo las dificultades con que tropiezan las comunidades rurales latinoamericanas; que se requiere que las reformas —tributaria, agraria y administrativa— se refuercen lo mismo en términos de adecuación de las medidas legislativas, como en términos de la velocidad con que se implantan; que los planes de desarrollo deben comprender no sólo proyectos de inversión sino también reformas estructurales esenciales; que ha disminuido la corriente de capital privado extranjero hacia América Latina y que es evidente que en algunos países se ha registrado una considerable fuga de capitales; que las bajas de los precios de los principales productos de exportación continúan limitando la capacidad de América Latina para pagar las importaciones de bienes de capital necesarias y para atender el servicio de la deuda externa y que esta situación afecta significativamente la eficacia del apoyo financiero externo; que si bien la corriente de fondos públicos externos a América Latina aumentó en el primer año de la Alianza, las disponibilidades totales de recursos externos, comprendidas las entradas de capital y las divisas en cuenta corriente, fueron insuficientes para proveer el impulso vigoroso que necesitan las economías nacionales; que el ritmo de la integración económica latinoamericana debe acelerarse y que ello requiere la existencia de un sistema financiero que haga viables relaciones comerciales más flexibles y dinámicas.

En lo que concierne a las perspectivas, se puntualiza en el informe que en los años futuros de la Alianza la relación entre el esfuerzo interno y la cooperación exterior debe ponerse de manifiesto más claramente; que es preciso que los beneficios del progreso económico puedan llegar, a través de cambios estructurales fundamentales, a la gran mayoría de los pueblos; que debe insistirse más sobre una planificación económica adecuada y que los organismos y las instituciones financieras presten mayor atención al financiamiento de los estudios de preinversión; que los miembros de la Alianza gestionen, por medio del GATT y por otros conductos, que se resuelvan los problemas del comercio con la Comunidad Económica Europea para que se ponga término en forma rápida y ordenada a los acuerdos preferenciales y a otras medidas que limitan el acceso y el consumo de los productos latinoamericanos de exportación; que hay que promover condiciones que estimulen el flujo de inversiones extranjeras que contribuyan a un aumento en los recur-

sos de capital de los países participantes que lo requieran; que se reconoce que en algunos casos los programas de estabilización exigirán tanto decididas medidas internas como cooperación del exterior; y que debe realizarse un esfuerzo mayor para movilizar a la opinión pública de las repúblicas americanas en apoyo de la Alianza.

### *Electrificación Rural en América Latina*

**M**EDIANTE la firma de un contrato entre la Asociación Nacional de Cooperativas de Electrificación Rural de EUA y la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional se pondrá en marcha un proyecto de electrificación rural en la América Latina. El contrato inicial de Dls. 30 mil, comprende exploraciones en Colombia, Brasil y Nicaragua sobre la necesidad y el deseo de establecer cooperativas de electrificación rural, las que, según el Presidente Kennedy, redundarían en una elevación del nivel de vida de millones de personas, pues "una de las historias dramáticas del desarrollo de este país (EUA) es la trascendental electrificación de nuestras granjas y comunidades rurales acometida sobre bases nacionales". También dijo el presidente de EUA que espera que los proyectos iniciales en la América Latina representarán un ejemplo para todos los países acerca de cómo las regiones campestres pueden disfrutar de electricidad por intermedio de cooperativas locales, con ayuda exterior. La Asociación Nacional de Cooperativas de Electrificación Rural de EUA está integrada por 970 cooperativas que laboran en unión de grupos privados locales dedicados a esos proyectos y los técnicos de dicha entidad, con ayuda de funcionarios norteamericanos, tratarán de alentar la creación de grupos locales similares en América Latina, capaces de llevar a cabo obras de electrificación rural con asistencia de dicho organismo de ayuda internacional.

### *18 Millones de Familias Necesitan Habitación*

**E**L vicepresidente a cargo de la construcción de viviendas de la Corporación Internacional de Economía Básica de EUA, declaró —noviembre 7— que en América Latina aproximadamente 18 millones de familias tienen necesidad de un mejor tipo de habitación o simplemente de habitación, y que a pesar de que existen programas gubernamentales para la construcción de viviendas, el problema no ha sido resuelto. Estima que la solución reside en un programa privado, más que en planes gubernamentales. Añadió que el 50% de la población urbana en Latinoamérica tiene ingresos suficientes para amortizar hipotecas, pero desgraciadamente éstas sólo se otorgan para construcciones de lujo y en condiciones muy onerosas. Por último, cree que para modificar esta situación se necesita un sistema de asociaciones de préstamos y ahorro asegurados, similar al existente en EUA.

### *La Mayor Reserva Forestal del Mundo en Iberoamérica*

**E**L día 13 de noviembre del año en curso dio comienzo en Santiago de Chile, la VII Reunión de la Comisión Forestal Latinoamericana, estudiándose en forma especial un informe elaborado por la FAO y la CEPAL acerca de las tendencias y perspectivas de los productos forestales en Iberoamérica, documento en el cual se asegura que la mayor reserva forestal del mundo sigue siendo Latinoamérica. No obstante ello, el comercio de los productos de la madera acusa un considerable déficit para nuestro Continente, pues los países iberoamericanos importan productos forestales por un valor anual de Dls. 300 millones, en tanto que las exportaciones se estiman en solamente Dls. 50 millones. El estudio ha durado 3 años y se trata de una investigación sobre la producción y consumo de la madera. En él se indica que en América Latina la demanda de productos forestales sobrepasará rápidamente a la producción, ya que en los próximos 25 años la población actual de 200 millones será casi el doble. El consumo industrial de madera se triplicará en esos 25 años. Según cálculos de la FAO, el incremento será muy superior en productos como la pasta de papel (6 veces) y los laminados (8 veces). Esto quiere decir que el problema reside en la creación de adecuadas industrias forestales para hacer frente al aumento del consumo y encontrar los medios para financiar tal expansión. Para 1967 sólo las necesidades de pasta de madera, añadirán Dls. 1,000 millones a lo que Iberoamérica gasta en ese producto. Un programa de expansión industrial, en el que se emplearan Dls. 2,800 millones a un promedio de Dls. 190 millones por año, resolvería las necesidades. En el mismo estudio a que nos hemos referido se patrocina un programa para conseguir una protección de las forestas iberoamericanas. La erosión es achacable a la progresiva destrucción de los grandes bosques. Chile, Cuba y Brasil, son ejemplos de esta destrucción. El problema es de importancia máxima, ya que el futuro de la industria en Iberoamérica está ligado al desarrollo forestal.

### *Panorama de Hambre en Latinoamérica*

**H**ERNAN Valdovinos, chileno delegado regional de la FAO declaró —noviembre 9— en Buenos Aires, que hay un sombrío panorama de hambre en Latinoamérica ya que en un estudio especial se demuestra que nuestra región sólo aprovecha el 5% de la zona cultivable, y que la población aumenta en forma apresurada, pues se calcula que en el año 2000 llegará a 600 millones. Actualmente es de 200 millones, de los cuales 50 millones pasan hambre y el ingreso medio en un hogar tipo es de Dls. 200 anuales, existiendo millones que reciben solamente Dls. 50. Por otra parte, al panorama sombrío de hambre hay que agregar la tendencia a la baja de los precios de los productos latinoamericanos en el mercado mundial. Para finalizar, el funcionario regional de la FAO señaló que después de la II

Guerra Mundial, las exportaciones iberoamericanas aumentaron un 25%, pero su valor real disminuyó en 3%.

### *EUA Preferirá a sus Barcos Mercantes*

**E**L gobierno de EUA está tomando medidas para asegurar a las empresas navieras de su país el 50% de los embarques para América Latina originados en los fondos de ayuda económica, según los preceptos de la Ley relativa a esta clase de envíos. Los navieros norteamericanos venían quejándose de que los órganos encargados de aplicar las disposiciones preferenciales de embarques soslayan los métodos prescritos, a fin de destinar la aludida carga a barcos de otras nacionalidades. Los bancos de Nueva York, que actúan como agentes de la Tesorería para distribuir fondos de ayuda, estarán también encargados de vigilar el cumplimiento de la ley en lo que se refiere a las preferencias otorgadas a líneas navieras de EUA en el transporte de los bienes comprados con los fondos públicos norteamericanos.

### *CARIBOAMERICA*

#### *Cuba*

#### *Se Mecaniza el Corte de Caña de Azúcar*

**L**A Comisión Nacional del Azúcar anunció el adelanto logrado con la maquinaria cortadora de caña que permite hacer el corte de 800 arrobas por hora con solamente 2 operarios, rindiendo la labor de 30 a 40 macheteros, y añadió que 1,000 de esas máquinas estarán funcionando en la zafra de 1963, cuyo 15% será mecanizado. Además, se proyecta la construcción de máquinas que suban la caña a las carretas o camiones. Por otra parte, ya se han sembrado 11,280 Has., de las 20,925 nuevas, señaladas para ser sembradas en 1962 y el resto lo será antes de que termine el año.

#### *II Aniversario de la Nacionalización Bancaria*

**E**N el II Aniversario de la Nacionalización de la banca cubana, se inauguró una agencia del Banco Nacional de Cuba en la población de Nueva Paz, en la provincia de La Habana. Actualmente, todos los municipios cuentan con agencias bancarias y algunas se han establecido en lugares tan distantes como la de Estrada Palma en las estribaciones de la Sierra Maestra, en la Provincia de Oriente. Por su parte, el Banco Nacional de Cuba inició su campaña popular de ahorro dirigida no a las clases ricas, sino a la clase tra-

bajadora estimando que la meta de incremento de 178 millones de pesos en ahorro será cumplida antes de que termine el año en curso.

### *Plan de Desarrollo Ganadero*

EN una reunión en el Instituto de Reforma Agraria, presidida por el responsable nacional de producción pecuaria, se trataron las cuestiones relativas al fomento ganadero para 1963. El Plan Nacional de Desarrollo Ganadero para el año próximo prevé un aumento de 100 mil reses que proporcionarán 40 mil toneladas más de carne para el consumo interno. El aumento proyectado en la población ganadera se obtendrá mediante el incremento de las actividades de desarrollo y la ejecución intensiva de nuevas medidas con igual objetivo. De su parte, el INRA procederá a la siembra de 250 mil Has. con hierba especial para pienso, que se utilizará en la alimentación del ganado durante los meses de sequía principalmente. En Cuba hay 5.8 millones de cabezas de ganado de todos los tipos, cantidad que supera en 42% la existente hace 10 años. La cuarta parte de la población ganadera se encuentra en granjas populares y el resto es propiedad de pequeños agricultores privados.

### *Campaña de Reforestación*

EL Departamento Forestal y Frutal del INRA está dedicado a la siembra de 62 millones de árboles maderables de distintas especies en diversas regiones del país, labor que deberá concluirse al finalizar 1962. Entre las especies figuran el eucalipto, pino, cedro, caoba, majagua y ocuje. El acelerado fomento de los bosques significa un considerable ahorro de divisas en la importación de maderas preciosas, de las que Cuba consume 350 mil M<sup>3</sup> por año y una amplia fuente de materias primas en el proceso de industrialización del país. El plan de reforestación también tiende a resolver la necesidad de postes para diversos usos: traviesas de ferrocarril, pilotos de muelles, postes para la minería, madera aserrada, sin excluir la posibilidad de extracción de aceites esenciales, a base de eucaliptos globulus y citriodora. Según el plan de reforestación, las plantaciones que se ejecutan se descomponen en un 50% de coníferas, 25% de maderables de rápido crecimiento y 25% de maderas preciosas.

### **Haití**

#### *Préstamo para Mantenimiento de Carreteras*

LA Asociación Internacional de Fomento, filial del BIRF, concedió —noviembre 3— ayuda por Dls. 350 mil para financiar proyectos de mantenimiento de carreteras durante un año. El crédito es por 50 años, comenzándose los pagos del capital el 15 de agosto de 1972.

## **CENTROAMERICA**

### *Mayor Producción de Algodón*

LA Comisión Internacional Asesora del Algodón anunció en Washington, que en las repúblicas centroamericanas están aumentando las plantaciones algodonerías y su producción, estimándose el total de cosechas de los 5 países en el período 1962-63 en unas 850 mil pacas. La producción centroamericana de la fibra fue de casi 700 mil pacas en el ciclo anterior. Agrega la CIAA que los préstamos hechos por el Banco Central de Nicaragua hasta agosto de 1962, para las siembras de algodón, aumentaron 20%, comparados con los del año anterior. En El Salvador, la siembra del algodón se incrementó este año de 80 mil a 90 mil Has., o sea la mayor superficie de toda época. Las siembras de Guatemala fueron 50% mayores en este año, pero la cosecha ha sido dañada levemente por la humedad.

### **Costa Rica**

#### *Israel Ayuda a la Planificación*

EL Ministro de Trabajo y Asistencia Social de Costa Rica declaró que Israel proporcionará a este país asistencia técnica para la planificación agrícola, la cooperación industrial y comercial, la formación de la juventud y el adiestramiento profesional, y agregó que los métodos de desarrollo económico y de organización social israelíes, deberían servir de ejemplo a los países de América Latina.

#### *Mejoría de la Balanza de Pagos*

EL Chase Manhattan Bank de Nueva York informa que la posición de la balanza de pagos costarricense ha mejorado en los últimos 6 meses y que las reservas en divisas extranjeras y oro se han triplicado hasta un total de Dls. 23.3 millones a fines de julio de 1962, en comparación con el año anterior. Además, las exportaciones sumaron Dls. 29.4 millones y las importaciones Dls. 23.5 millones, durante el primer trimestre de 1962.

Por su parte, el Banco Central de Costa Rica anunció que las exportaciones del primer semestre de 1962 montaron a Dls. 54.3 millones, cifra superior en Dls. 3.4 millones al total de igual período de 1961. Dicho valor es el más alto conocido en Costa Rica para un período semejante. Se añade que el factor que ha influido exclusivamente en ese incremento es el café, cuyo volumen de exportación en el primer semestre de 1962 mostró un aumento de 10 mil toneladas, al alcanzar la cifra sin precedentes de 42,300 toneladas. En valor, el alza de la exportación de café fue de Dls. 6.8 millones ya que pasó de Dls. 30.8 millones en los 6 primeros meses de 1961 a Dls. 37.6 millones en igual lapso del año en curso. Las ventas

de los demás productos importantes, acusaron una baja general.

### **El Salvador**

#### *Fábrica de Alambres y Cables Eléctricos*

LA Phelps Dodge anunció en Nueva York la formación de una compañía en El Salvador, en asociación con la Agencia de Desarrollo Industrial del Gobierno salvadoreño. La nueva compañía fabricará alambres y cables eléctricos para el Mercado Común Centroamericano.

#### *Aumento de las Divisas*

EN un informe del Chase Manhattan Bank de Nueva York se dice que las reservas internacionales salvadoreñas han aumentado en Dls. 13.7 millones desde mediados de 1961 hasta un total de Dls. 37.5 millones en junio de 1962, lo cual refleja el incremento de las exportaciones de algodón y café durante el segundo trimestre de este año.

### **Guatemala**

#### *Problemas por el Control de Cambios*

EL gerente del Banco de Guatemala conferenció en el Banco Centroamericano de Integración acerca de los problemas creados por el establecimiento del control de cambios y otras medidas que afectan la convertibilidad del quetzal. También celebró pláticas en la Cámara de Compensación Centroamericana.

Por otra parte, el Diario Oficial de la República de Guatemala publicó el reglamento de administración del régimen de emergencia en las transferencias internacionales que será administrado por el Departamento de Cambios del Banco de Guatemala. El reglamento establece 3 mercados de divisas: el de las destinadas a pagos esenciales; el de licitaciones de licencias de cambio y el de divisas libres. Las divisas destinadas a atender los pagos esenciales serán vendidas regularmente y sin restricciones y la Junta Monetaria determinará la lista de las mercancías consideradas como importaciones indispensables y no postergables. Las licitaciones de licencias de cambio se llevarán a cabo por lo menos una vez por semana en la forma que determine el BG. Se considerarán divisas libres las que provengan de los sueldos y gastos de agentes diplomáticos, de la entrada de capitales extranjeros, de la repatriación de capitales guatemaltecos colocados en el exterior, de los gastos de los turistas que ingresen al país y de otras entradas

de divisas cuya venta al BG no sea exigida por la Junta Monetaria. Los tenedores de divisas libres que deseen negociarlas deberán hacerlo exclusivamente con el BG o con cualquier banco habilitado. El banco comprador adquirirá las divisas a los tipos de cambio fijados por la Junta Monetaria y entregará al vendedor un certificado de divisas libres al portador, quien podrá negociarlo libremente. Cualquier persona o entidad podrá adquirir certificados de divisas libres, en la medida que lo considere conveniente para cubrir sus necesidades de cambio extranjero. El Banco de Guatemala ya dio a conocer la lista de importaciones consideradas esenciales dentro del régimen de emergencia en las transferencias internacionales. Los artículos, bienes y mercancías incluidos en esta categoría no están sometidos a ninguna restricción en lo que se refiere a la adquisición de las divisas necesarias, por lo que podrán seguir siendo importados sin limitación alguna. Entre los bienes que no se consideran esenciales figuran automóviles, radios, televisores, refrigeradores, artículos de tocador, comestibles que se produzcan también en Guatemala y otros.

### *Alemania Explotará Bosques en Guatemala*

LOS gobiernos de Guatemala y Alemania están ultimando los arreglos para que empresas germanas emprendan la explotación en gran escala de los bosques de maderas preciosas y otros recursos en el Departamento de Petén y de la cuenca del Lago de Izabal. Las inversiones alemanas al través de estos arreglos han sido calculadas entre Q 80 y 100 millones. El proyecto contempla la inversión de fuertes capitales de empresas alemanas, destinados a la creación de grandes centros de explotación industrial maderera en El Petén, construcción de carreteras y extensión y habilitación de un puerto fluvial, posiblemente donde ahora se encuentra Puerto Méndez, en el nacimiento del río Sars-ton, que sería la vía de salida de los productos industriales que se obtengan mediante el plan de inversión; éste también incluirá la construcción de una planta hidroeléctrica sobre el río Polochic, con capacidad para generar energía destinada a la industria y a la iluminación de la región. El sistema a emplear para hacer efectivas las inversiones, será el de concesiones a empresas privadas alemanas para la creación de centros industriales madereros en El Petén. Esas inversiones estarían respaldadas por el gobierno alemán y controladas por el gobierno de Guatemala.

### **Honduras**

#### *Sostenida Mejoría Económica*

EL Chase Manhattan Bank de Nueva York señala en su boletín de octubre ppdo., que Honduras ofrece un ejemplo de sostenida mejoría económica. La mayor exportación de plátano, la ac-

tividad en el sector de la construcción asociada a varios préstamos de organismos internacionales, han contribuido a producir esta bonanza. Añade la publicación que siguen aumentando las reservas de divisas y oro aun cuando todavía están Dls. 600 mil por debajo del nivel que tenían a mediados de 1961.

### **Nicaragua**

#### *Firma del Convenio del Café*

NICARAGUA se convirtió en el 31 signatario del Acuerdo Internacional del Café, aprobado en septiembre del año en curso por 20 países exportadores del grano.

#### *Año de Positivo Desarrollo*

NICARAGUA tendrá un año de positivo desarrollo económico en 1962, debido a las buenas cosechas y a la mejoría de la posición de su balanza de pagos, como resultado del aumento de las reservas en divisas y oro que sumaban Dls. 29.1 millones al terminar junio de 1962, lo cual es bastante más alto que el total en igual fecha de 1961, que era de Dls. 19.7 millones.

### **Panamá**

#### *Ascendente Tendencia de la Economía*

EN su boletín correspondiente a octubre del año en curso, el Chase Manhattan Bank de Nueva York comenta que la economía de Panamá sigue mostrando una tendencia ascendente con motivo de la mayor producción agrícola, el aumento del turismo y el auge de la industria de la construcción.

### **AMERICA ANDINA**

### **Bolivia**

#### *Saldo Comercial Positivo en 1961*

LAS exportaciones bolivianas en 1961 representaron un valor de Dls. 76.1 millones frente a Dls. 67.8 millones en 1960. El aumento habido en 1961 se debió principalmente a las ventas de metales no ferrosos, cuyo importe pasó de Dls. 59 millones en 1960 a Dls. 68.5 millones. Los principales mercados de Bolivia en 1961 fueron Gran Bretaña, que compró productos por valor de Dls. 39.3 millones; EUA Dls. 20.8 millones y Alemania Occidental Dls. 4.6 millones. Las importaciones bolivianas se estiman en Dls. 73 millones, contra Dls. 71.5 millones en 1960.

### **Colombia**

#### *Devaluación, Menos Importaciones y Nuevos Impuestos*

EL Ministro de Hacienda colombiano anunció el 7 del mes en curso, que el gobierno, en una acción para resolver el problema económico de la nación y su empeoramiento, había elaborado un plan de emergencia, que comprende un decreto de suspensión de importaciones y proyectos de ley para aumentar el precio del dólar certificado y aumentar las cargas tributarias. El impuesto proyectado sobre la compra de dólares para las importaciones autorizadas, equivale a una devaluación del peso colombiano de poco más del 25%. El tipo de cambio certificado es el que los importadores pagan al gobierno para cubrir sus adquisiciones. Al mismo tiempo se anunció la suspensión de todas las importaciones temporalmente, aunque se permitirá la entrada al país de las pendientes. El Ministro de Hacienda también pidió al Congreso del país que apruebe nuevos impuestos, incluyendo tributos sobre la cerveza, gasolina, herencias, carreras de caballos, automóviles, aviones, artefactos eléctricos, joyas, cosméticos, ropa y viajes al extranjero. Estas medidas eran necesarias para solucionar el déficit del presupuesto que se espera llegue a Dls. 125 millones para fines de 1962, así como, para ayudar a nivelar la balanza de pagos, cuyo déficit se calcula que de Dls. 107.3 millones de 1961, subirá a Dls. 132 millones en 1963, y a financiar varios proyectos de obras públicas. Concretamente las medidas adoptadas por el gobierno colombiano dentro de su programa de austeridad, fueron: 1) un decreto que suspende el registro de las importaciones y todas las mercancías pasan a ser de prohibida importación; y 2) proyectos de ley para encarecer en 2.30 pesos el dólar para importación, es decir, el certificado de cambio. A su valor, que sigue siendo de 6.70 pesos, se añade ahora la mencionada cantidad como impuesto; 3) restablecer el impuesto nacional sobre el consumo de gasolina, equivalente a 0.50 centavos por galón; 4) establecer un impuesto complementario al de la renta, sobre gasto excesivo que va del 5 al 25%, según los gastos excesivos hayan sido inferiores o hubieren excedido en 2, 4, 6 o 10 veces el total de las exenciones personales y por personas a cargo; 5) crear un impuesto de timbre de 200 pesos para viajeros al exterior; 6) obtener autorizaciones para compensar el déficit de 1962 estimado en 650 millones de pesos; 7) aumentar en 0.05 centavos el impuesto de consumo de cerveza por cada 360 gramos o fracción de líquido y elevar otros impuestos a premios de concursos y juegos; 8) otorgar al Presidente de la República facultades extraordinarias para reformar el arancel de aduanas; 9) establecer normas para acelerar los recaudos de impuestos y contribuciones, mediante sanciones por mora en el pago; 10) establecer impuestos sobre el consumo de algunas mercancías suntuarias en su mayor parte; 11) introducir modificaciones en relación con los impuestos sobre masa global hereditaria, asignaciones y donaciones, sobre la renta, complementarios y especiales y timbre nacional. También se presentó un proyecto de ley al Congreso que autorizaría al Ministro del Trabajo para orde-

nar aumentos en los sueldos oficiales y en los erogados por las empresas privadas de acuerdo con las necesidades individuales del trabajador.

En todos los círculos económicos del país predomina una tónica adversa a la extrema austeridad de las anteriores medidas y los distintos gremios se han mostrado cautelosos en sus pronunciamientos sobre el particular, aunque todo parece indicar que, si bien es cierto que concurran con el Gobierno en que la situación del país exige la adopción de medidas enérgicas, no aprueban en su totalidad el plan anteriormente descrito. El único sector que hasta el momento se ha pronunciado oficialmente contrario al plan, es el gremio del transporte. Por su parte, hombres de negocios y financieros estadounidenses elogiaron el programa de austeridad y las medidas adoptadas por el Gobierno colombiano para atenuar la crítica situación económica del país y opinan que el programa de emergencia colombiano está dirigido a reducir el poder adquisitivo del país, restringir las importaciones y aliviar la carga que pesa sobre la balanza de pagos.

El día 13 de noviembre del año en curso, el Ministro de Hacienda ratificó la decisión del gobierno de devaluar el peso, en vista de la grave crisis económica que afecta al país, ocasionada por el enorme déficit en el presupuesto y la balanza de pagos. Señaló que la devaluación del peso es medida inevitable y que fue recomendada como única solución por una comisión del FMI que estudió el problema económico de Colombia. Se considera que el mejor método para proceder a la devaluación es decretando un impuesto de 2.30 pesos por 1 dólar a las importaciones, pero si el Congreso lo considera conveniente, se puede hacer la devaluación total al permitir que el dólar busque su nivel normal en el mercado libre. También pidió el Ministro de Hacienda de Colombia a las compañías petroleras, que voluntariamente y por el tiempo que dure la crisis, reintegren al país el 50% del valor de sus exportaciones de petróleo y solicitó a los inversionistas extranjeros que se abstengan por el momento de enviar reintegro de dividendos, amortización de capitales y utilidades al exterior, a fin de evitar una presión externa sobre el mercado del dólar. Entretanto, el mercado del dólar cerró el 12 de noviembre, a 11.10 pesos por dólar o sea un alza de 1 peso desde que el gobierno anunció el día 7 del mes en curso sus nuevas medidas económicas.

## Chile

### *Caída del Escudo, Déficit Presupuestario, etc.*

UN cable fechado en Santiago —no- viembre 15— por el corresponsal de la agencia Francé Press, dice que los factores que dominan la economía chilena un mes después de la devaluación oficial de la moneda nacional preconizada por las poderosas compañías extranjeras que explotan las minas de cobre en Chile, por el patronato y por los orga-

nismos internacionales que condicionan la concesión de créditos al reajuste del precio oficial del escudo, son los siguientes: caída vertiginosa del escudo, presupuesto nacional en déficit, contracción muy acentuada de las reservas de oro y alza desenfrenada del costo de la vida. Añade el cable que las finanzas chilenas sufren pues, una crisis aguda provocada por el desequilibrio de la balanza comercial ya que las importaciones superan considerablemente a las exportaciones, las cuales están limitadas, además, a un número reducido de productos, entre ellos, el cobre, el hierro, el papel y la madera. Por otra parte, la producción agrícola resulta deficitaria y parte de los dólares disponibles está destinada cada año a la compra al exterior de trigo, leche, carne y otros productos alimenticios de primera necesidad. Los esfuerzos del gobierno tendientes a intensificar la producción local en los dominios de la agricultura, de la ganadería y de la industria, han sido estériles. La tierra en Chile está en manos de un número limitado de terratenientes quienes no consideran necesario aumentar sus ingresos debido a los elevados impuestos. La reforma agraria avanza lentamente y sólo llegará a ser realidad dentro de un tiempo más o menos largo. Chile se está empobreciendo poco a poco y no se vislumbra ninguna solución inmediata para mejorar esta situación. Las reservas de oro del Banco Central, que en julio de 1961 totalizaban Dls. 100 millones, ascienden actualmente a sólo Dls. 50 millones. El presupuesto presentado al Parlamento arroja un déficit pese a las promesas formuladas por el Presidente de la República. El excedente de ingresos de Esc. 107 millones en el presupuesto de gastos corrientes previsto para 1963 quedará en efecto absorbido por las inversiones del Estado, las que exigirán una suma de cerca de Esc. 603 millones. El déficit por tanto solamente podrá ser compensado con la ayuda exterior, norteamericana en particular. La devaluación decretada el mes de octubre ppdo., fue presentada como la única solución de esta lamentable situación; el tipo oficial de 1,053 escudos por dólar no era más que artificial puesto que el dólar se cotizaba en el mercado libre a 1.90. Como primera consecuencia inevitable de la devaluación, el costo de la vida aumentó durante las últimas semanas en proporciones increíbles y la mayoría de los artículos importados sufrieron alzas de 100%. La Dirección General de Estadísticas se disponía a publicar los índices de octubre del año en curso, pero se le pidió que no lo hiciera, sino hasta que se promulgara una ley relativa a un aumento de 15% de los salarios, pues según las últimas estimaciones el costo de la vida registró un alza del 30% a finales del mes de octubre.

Por último, otro cable de la AP fechado en Santiago informa que el escudo descendió, el 14 de noviembre del año en curso, a su más baja cotización en los últimos años en el mercado libre. El dólar se vendió a 2.80 escudos, lo que significa un aumento de casi 150% en el último año y una desvalorización de la moneda chilena de 99% entre 1942-1962. El escudo comenzó a caer a partir del 15 de octubre de 1962, cuando el Gobierno de Chile determinó que el dólar fluctuara libremente en el mercado.

Con esta decisión, el Gobierno siguió las recomendaciones del FMI que sostuvo que era necesario que el dólar encontrara libremente su nivel real para mejorar la balanza de pagos. El poder Ejecutivo propuso un proyecto de Ley que aumente en un 15% los sueldos de los obreros y los empleados. De este modo se quiere contrarrestar el alza del costo de la vida provocada por la devaluación de la moneda. No obstante, algunos sindicatos demandan aumentos del 50%.

### *En Vigor la Ley de Reforma Agraria*

EL día 15 de noviembre del año en curso, entró en vigor la Ley de Reforma Agraria después de haber sido aprobada por el Parlamento chileno y promulgada por el Poder Ejecutivo. La Ley de Reforma Agraria fija normas sobre el ejercicio de la propiedad y obliga a los dueños a cultivar la tierra, aumentar su productividad y mejorar las condiciones de vida de los que en ella se desenvuelven, a su vez el Estado velará por la creación y mantenimiento de adecuadas condiciones de mercado para los productos del agro otorgando asistencia técnica y promoviendo facilidades de crédito, comercialización, transporte y demás que fueren necesarias para el cumplimiento de las obligaciones señaladas por la Ley. Para el efecto, se crea el Consejo Superior de Fomento Agropecuario, entre cuyas atribuciones figuran formular planes generales y regionales relacionados con la reforma agraria y con el correspondiente desarrollo agropecuario. Además transforma la actual Caja de Colonizaciones Agrícolas en Corporación de la Reforma Agraria, con plena autonomía, cuya función será efectuar la división de predios, de acuerdo con las necesidades económicas del país y de cada región; reagrupar minifundios; formar villorios agrícolas y centros de huertos familiares; crear centros especiales de producción agropecuaria; y promover la colonización de nuevas tierras, otorgando para ello créditos y la asistencia indispensable a los fines de explotación por el tiempo necesario para asegurar su buen resultado. En cuanto al desarrollo agropecuario, transforma el Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas, en Instituto de Desarrollo Agropecuario, también autónomo y con la misión de otorgar asistencia crediticia y técnica y promover y participar en la explotación de reservas forestales, en la construcción y explotación de bodegas, mataderos, plantas lecheras, fábricas de conservas, frigoríficos y otros establecimientos industriales que beneficien a actividades de este tipo, así como para contratar préstamos con entidades nacionales o extranjeras. Con tal fin declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de los predios abandonados, los terrenos mal explorados, y hasta la mitad de aquellos que se rigen por medio de obras ejecutadas por el Estado, siempre que el predio sea superior a una unidad económica y que esta no sea dañada por la expropiación. Autoriza a la Corporación de Reforma Agraria la expropiación de latifundios para cuyos efectos se entende-

rá como tal aquel inmueble rústico cuyo valor exceda al de 20 unidades económicas. Crea, asimismo, un Tribunal Especial de Expropiaciones Agrarias, para que conozca de los reclamos contra las expropiaciones de predios y que presidirá un Ministro de la Corte de Apelaciones.

## Ecuador

### *Acuerdo Comercial con Chile*

EL Gobierno ecuatoriano propuso a Chile la suscripción de un nuevo acuerdo para el incremento de las relaciones comerciales entre ambos países. La propuesta de Ecuador comprende un mejor control y fiscalización sanitaria sobre el comercio de vegetales, incluyendo inspección de los productos en las plantaciones o en los puertos de embarque. En la actualidad las relaciones comerciales y el control fitosanitario entre Chile y Ecuador están reguladas por un acuerdo suscrito en junio 8 de 1942.

### *Nuevas Industrias Invertirán 80 Millones*

EL Ministro de Fomento de la Producción anunció que se han solicitado oficialmente autorizaciones para el establecimiento de 27 nuevas industrias en el país, que invertirán 80 millones de sucres aproximadamente. Este hecho se atribuye a la favorable reacción de la reserva monetaria internacional y de la balanza comercial de Ecuador, que han llegado a sus niveles más elevados desde fines de 1960, y han traído aparejado, consecuentemente, un mayor interés entre los inversionistas tanto nacionales como extranjeros. Actualmente, las autoridades competentes del país están estudiando la clasificación que corresponde a las mencionadas actividades, de acuerdo con la nueva Ley de Fomento Industrial.

### *Superávit de la Balanza Comercial*

LA balanza comercial ecuatoriana arrojó entre enero y septiembre de 1962 un saldo positivo de Dls. 14.4 millones. Las importaciones tuvieron un valor de Dls. 70.7 millones y las exportaciones de algo más de Dls. 85 millones. Las exportaciones más importantes siguen siendo las de plátano, que en el lapso señalado sumaron Dls. 44.9 millones, y a continuación figuraron las de café con Dls. 14.1 millones, y las de cacao con Dls. 13.6 millones. En comparación con 1961, las exportaciones de plátano han aumentado en 1962 en Dls. 7.7 millones, puesto que de enero a septiembre de 1961 montaron a Dls. 37.2 millones. También incrementaron las exportaciones de café y cacao. Se conquistaron 3 nuevos mercados para el plátano ecuatoriano en el lapso a que se refiere esta nota y fueron Japón, Noruega y Suecia.

*Noviembre de 1962*

## Perú

### *Privilegios a la Refinería Conchán*

LA Junta Militar ordenó la suspensión de actividades de la Refinería Conchán-California integrada por capitales mixtos de la Standard Oil Co. y de intereses peruanos, hasta tanto se agoten las investigaciones sobre los privilegios y ventajas obtenidos por la firma mencionada. Los privilegios consisten en el derecho de la Conchán-California de importar cualquier cantidad de petróleo de Venezuela, libre de impuestos aduanales para refinarlo en el Perú. También está exceptuada de elaborar kerosene doméstico para consumo interno. A pesar de no producir kerosene, la Conchán-California se beneficiaba con una subvención indirecta que las demás empresas refinadoras reciben como consecuencia del alza de los precios de la gasolina que se autorizó en julio de 1959, a condición de que los refinadores se comprometieran a rebajar el precio del producto (kerosene) que es un artículo de primera necesidad.

Un vocero autorizado de la Refinería Conchán-California declaró que esa empresa no ha recibido ningún privilegio ni en la liberación de derechos al petróleo crudo que importa de Venezuela ni en la exención para fabricar kerosene de inmediato, por lo que espera un fallo justo de la Comisión Especial creada por el gobierno para examinar esta cuestión.

### *Aumentan 150% los Derechos de Importación de Acero*

EL día 8 de noviembre del año en curso, el gobierno elevó en 150% ad valorem los derechos de importación de artículos de acero extranjero. Estos impuestos han sido creados debido a la inestabilidad existente en el mercado internacional de materias primas, dictándose esta protección para defender a la industria nacional y hacer frente a la acción inorgánica de comerciantes intermediarios. Para proteger la comercialización de los productos básicos y de las materias primas, deberán crearse empresas cooperativas de exportación que desplazarán a los comerciantes individuales en lo concerniente a la exportación de esos productos.

Por otra parte, la Sociedad Nacional de Minería estima en Dls. 100 millones las pérdidas de Perú desde 1957 hasta la fecha, a raíz de la baja de los precios del plomo y del cinc en el mercado internacional.

## Venezuela

### *Dls. 30 Millones de la "Alianza"*

SEGUN los términos de la Alianza para el Progreso, Venezuela recibirá un préstamo de Dls. 30 millones para destinarlos a programas de vivienda urbana. El préstamo será administrado por organismos crediticios venezolanos, siendo la única condición que los créditos se den a largo plazo y bajo interés para que puedan tener mayor efectividad.

## BRASIL

### *Amenaza de Hiperinflación*

EL Ministro de Hacienda declaró —noviembre 14— que Brasil podrá ser llevado al caos financiero por una hiperinflación e hizo, ante el Comité del Presupuesto de la Cámara de Diputados, una vehemente defensa de algunos proyectos presentados por el gobierno a los congresistas con la mira de estabilizar la moneda y aliviar la situación económica. Agregó el Ministro que para un gasto mínimo de 1.530,000 millones de cruzeiros, que el gobierno deberá hacer en 1963, se cuenta solamente con ingresos estimados en Cr. 700,000 millones. El gobierno ha solicitado al Congreso que modifique las leyes de impuestos sobre consumo, la renta y que reforme cabalmente los organismos recaudadores. Hasta la fecha, se han hecho emisiones por Cr. 105,000 millones en lo que va de 1962, contra Cr. 100,000 millones emitidos en todo 1961. Además, el mes de diciembre de 1962 será un mes de grandes emisiones para atender las necesidades del Tesoro y para auxiliar a la red bancaria a fin de que pueda cubrir las necesidades de las empresas que habrán de pagar un mes de gratificación. Según una ley recién aprobada, los empleados brasileños recibirán todos los años un decimotercer sueldo, en el mes de diciembre. Señaló el Ministro brasileño que en el trienio 1950-1953, el costo de la vida aumentó en 51%; en el trienio 1953-56 el alza fue del 76%, en 1956-59 de 81% y en 1959-62, de 162%.

El Ministro de Hacienda propuso: mejoramiento de la recaudación, que podrá determinar un incremento de ingresos de Cr. 10,000 millones; aplazar pagos por 287,000 millones; aumento de los impuestos, lo que deberá producir un ingreso de Cr. 120,000 millones. Con ello, el déficit será entonces de Cr. 422,000 millones, que habrá de ser cubierto con emisiones. "Aún existen posibilidades de llevar al país a ejercer un completo control sobre la inflación, pero si no logramos contener los gastos y aumentar los impuestos como lo solicitamos al Congreso, nada impedirá la hiperinflación."

En la primera quincena del pasado mes de octubre, el Ministro de Hacienda elaboró un plan para controlar la inflación y el aumento del costo de la vida, que fue sometido para su aprobación al Consejo de Ministros en el que se establece que el aumento del costo de la vida en el trienio 1959-62 fue del 162% y que el combate a la inflación tiene que ser parte integrante y armónica de un plan destinado a elevar los niveles de vida del pueblo y a reducir las disparidades de renta en el país. Las 3 características fundamentales de la política propuesta son: I) mantenimiento de las inversiones públicas. En cuanto a las particulares se evitarán cuidadosamente las medidas que puedan reducir las; II) aceptación de la imposibilidad de una detención repentina de la inflación; III) reconocimiento de la necesidad de preservar, por todos los medios, el proceso dinámico de la economía brasileña. El programa objetivo para 1963 contempla una reducción sustancial en el ritmo de la

elevación de los precios al mismo tiempo que coloca la inflación bajo control, de manera que la política monetaria y financiera del Brasil pueda desarrollarse dentro de un programa racional. Con el fin de reducir este año el déficit de la Caja del Tesoro en cerca de Cr. 50,000 millones, el Plan establece: a) aplicación del plan de economías en vigor; b) revisión de la redistribución de asignaciones de manera que parte de los gastos vayan para el próximo ejercicio; c) rechazo de todos los gastos sin créditos correspondientes e incluso su reducción; d) eliminación de algunos subsidios a bienes de consumo; e) actualización de las tarifas de servicios públicos con el objeto de reducir las subvenciones del Tesoro; f) centralización del control de todos los pagos del Tesoro a fin de asegurar el cumplimiento del programa establecido de caja.

### Menor Inversión Extranjera

LA revista Conjuntura Económica dice que el movimiento de capitales en el Brasil durante 1962 muestra una doble característica negativa: una disminución sensible de las entradas de capitales y una evasión acelerada de capitales nacionales. Las causas de tal fenómeno se deben al estado de crisis permanente en que vivió el país desde la dimisión del presidente Quadros en agosto de 1961 y a las discusiones sobre la reglamentación de las inversiones extranjeras en el Brasil. Mientras que en el 1er. trimestre de 1961 el movimiento de capitales arrojó un saldo positivo de Dls. 118 millones, durante el mismo período de 1962 se comprueba, por el contrario, un déficit de Dls. 44 millones.

Por otra parte, el Banco del Brasil revela que las inversiones de EUA declinaron ostensiblemente durante 1961 y los tres primeros trimestres del año en curso. Las inversiones estadounidenses disminuyeron de Dls. 29 millones en 1960 a Dls. 6.2 millones en 1961 y hasta septiembre de 1962 sumaban solamente Dls. 3.2 millones. La mayor inversión de capital estadounidense en Brasil se produjo en los años 1957 y 1958 con Dls. 64.1 millones y 58.8 millones respectivamente. Estas inversiones representan el 42% del total de la inversión. En 2o. lugar está Alemania Occidental que cubre el 30.1%, pero también han declinado estas inversiones en los últimos 20 meses puesto que en 1960 sumaron 92.8 millones de marcos y en 1961 bajaron a 35.9 millones.

## AMERICA SUDATLANTICA

### Argentina

#### Nuevas Negociaciones Sobre la Deuda Externa

EN 1955 Argentina enfrentaba una situación crítica: sus compromisos internacionales inmediatos montaban a Dls. 500 millones, su reserva se hallaba prácticamente agotada y las pers-

pectivas a corto plazo eran desalentadoras. En 1956 se iniciaron gestiones de prórroga con los acreedores, quienes accedieron a posponer el pago consolidando la deuda a un plazo de diez años mediante el Acuerdo Multilateral de Comercio y Pagos comúnmente llamado "Club de París", concertado entre Argentina y sus acreedores: Italia, Alemania Occidental, Gran Bretaña, Japón, Francia, Suiza, Holanda, Bélgica, Austria, Suecia, Dinamarca y Noruega. Sin embargo, en los años siguientes continuó el proceso de endeudamiento y a pesar de la ayuda proporcionada por la Tesorería de EUA, el FMI y diversas instituciones bancarias europeas no se logró impedir el deterioro de la capacidad de pagos de Argentina. Así, hubo de negociarse nuevamente con el Club de París para que éste liberara a la Argentina del pago de sus cuotas correspondientes a los años de 1960 y 1961, que habría implicado un desembolso de Dls. 176 millones.

Ahora, en 1962, cuando conforme a lo pactado se agotaba la última prórroga concedida y procedía el pago de la primera cuota, Argentina se ha visto nuevamente en el caso de entrar en negociaciones con el Club de París para obtener mayores plazos de espera, financiamiento y facilidades. Las reservas del Banco Central de Argentina disminuyeron de Dls. 750 millones en marzo de 1961 a Dls. 170 millones el 31 de julio de este año, como consecuencia de las importaciones realizadas por el país, que superaron las exportaciones en cerca de Dls. 500 millones. Según lo prevé el Ministro de Economía de Argentina, la balanza comercial arrojará un déficit de Dls. 90 millones a pesar de las severas medidas adoptadas con el fin de restringir los excesos en la importación, y se espera un resultado semejante para 1963. El mejoramiento es probable sólo hacia 1964, año en que hay expectativas de obtener un superávit de divisas de Dls. 40 millones, que podría incrementarse hasta Dls. 160 millones en 1965. Por lo tanto, no puede esperarse en estos años un aumento de las reservas de más de Dls. 25 millones, mientras que las obligaciones exteriores del país seguirán creciendo y son ya mucho mayores que el aumento de reservas previsible, pues montan a Dls. 500 millones tan sólo por lo que corresponde al endeudamiento con el Club de París.

Los acreedores que forman el Club han convenido con Argentina en refinanciar o consolidar el 50% de la deuda comercial a plazo medio del país, a pagarse en 1963 y 1964, calculada en Dls. 270 millones. Los delegados de los países que lo integran, reunidos el mes pasado en París para celebrar difíciles conversaciones que duraron cuatro días y terminaron el 26 de octubre, decidieron también posponer de 1963 a 1966 la fecha de pago de los Dls. 15 millones de la deuda Argentina consolidada en 1957 y 1961.

Las anteriores concesiones se dieron a conocer al público el 3 de noviembre en un comunicado emitido más de una semana después del fin de las negociaciones.

La Delegación Argentina pretendía posponer el pago de la totalidad de la

deuda comercial del país que se vence en 1963 y 1964, por lo que el nuevo acuerdo se considera como un compromiso que concilia a razón del 50% para cada uno de los intereses de las partes. Si bien el Club está integrado actualmente sólo por los Seis países de la CEE y los Siete de la ZELC —menos Luxemburgo y Portugal— asistieron también a las negociaciones delegados de Japón, de EUA, y del Fondo Monetario Internacional. Los términos efectivos del refinanciamiento o consolidación quedaron para decidirse en conversaciones bilaterales entre los gobiernos acreedores y el país deudor. Así, Gran Bretaña, por ejemplo, hará un préstamo a Argentina por Dls. 28 millones, distribuidos durante los dos próximos años, para que pueda liquidar parcialmente sus deudas con el Club, según se informó recientemente en Londres.

Finalmente, el Gobierno argentino publicó el 29 de octubre ppdo., un decreto conforme al cual se aplicaría a partir del 15 de noviembre un impuesto del 5% a la producción de todo tipo de granos, oleaginosas, lanas, reses y ovejas, ya sea que se destinen al mercado interno o a la exportación.

A partir del 1o. de noviembre se aplicaría también un impuesto similar del 5% a todas las importaciones —con unas cuantas salvedades entre las que se cuentan los productos provenientes de la ALALC, el equipo que entre al país conforme al tratamiento privilegiado otorgado a las nuevas inversiones de capital, las drogas para uso médico y veterinario, y los fertilizantes y pasticias agrícolas. Tales medidas son parte del programa que la actual administración argentina ha decidido aplicar con objeto de allegarse fondos para el pago de una parte de la deuda exterior, y restringir al mismo tiempo las salidas de divisas.

### Uruguay

#### Pérdida Neta de Reservas

EL "Economic Survey" del 6 de noviembre del año en curso, señala que hasta el 25 de octubre el Banco de la República tuvo que soportar una fuerte presión en contra del peso uruguayo y que para mantener la cotización oficial estable de 10.98 pesos vendedor por 1 dólar, vendió divisas en cantidades que determinaron el agotamiento total de sus reservas. Estimase que la pérdida neta de sus reservas de oro y divisas llegó a Dls. 50 millones en los meses de septiembre y octubre y que pudo ser soportada sin devaluar el peso uruguayo merced a la utilización de líneas de crédito. Desde el 25 de octubre de 1962 en adelante la situación experimentó un cambio debido a la tensión internacional creada por el bloqueo de Cuba y por el conflicto entre China y la India. Al mismo tiempo se concertó el *stand by* con el FMI y los gerentes del Banco de la República obtuvieron en EUA la ampliación de las líneas de crédito de los bancos americanos por un monto de Dls. 35 millones lo que contribuyó a disminuir la presión en el mercado de cambios.